

Código Expediente: GC4-15C

Código RMN: GC4-15C

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S.	PAR QUIBDO	CHOCO	QUIBDO	PLATINO ORO MINERAL DE COBRE MINERAL DE ZINC ASOCIADOS MINERAL DE PLATA MINERAL DE MOLIBDENO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2014	05-06-2012	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Perfeccionada la Cesión Total de los Derechos y Obligaciones emanados del Contrato de Concesión No. GC4-15C, a favor de la sociedad EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S., identificada con el NIT. 900193739-6. Por lo tanto, se tendrá a la sociedad EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S., como titular único del Contrato de Concesión No. GC4-15C y responsable de todas las obligaciones que se deriven de dicho título minero, una vez realizada la respectiva inscripción en el Registro Minero Nacional; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GTRM-268 del 30 de Abril de 2012.

Código Expediente: LA8-11171

Código RMN: LA8-11171

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CONDOTO IRO	PAR QUIBDO	CHOCO	CONDOTO	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2014	07-02-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ART.PRIMERO: CONCEDER LA SUSPENSION TEMPORAL de las obligaciones del Contrato de Concesion No. LA8-11171 por un periodo de seis (6) meses, contados a partir del 27 de noviembre de 2013 hasta el día 26 de mayo de 2014, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolucion. PARAGRAFO PRIMERO: La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero el cual continuara siendo de treinta (30) años. Segun Resolucion 001145 del 17/12/2013

Código Expediente: K14-10521

Código RMN: K14-10521

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CONDOTO IRO	PAR QUIBDO	CHOCO	CONDOTO	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2014	07-02-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ART.PRIMERO.-CONCEDER LA SUSPENSION TEMPORAL de las obligaciones del contrato de concesion K14-10521 por un periodo de seis (6) meses, contados a partir del 27 de noviembre de 2013 hasta el 26/05/2014, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolucion. PARAGRAFO PRIMERO: La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero el cual continuara siendo de treinta (30) años. Segun Resolucion 001146 del 17/12/2013

Código Expediente: LA8-15251

Código RMN: LA8-15251

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CONDOTO IRO	PAR QUIBDO	CHOCO CHOCO	CONDOTO NOVITA	MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2014	07-02-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ART.PRIMERO.-CONCEDER LA SUSPENSION TEMPORAL de las obligaciones del contrato de concesion LA8-15251 por un periodo de seis (6) meses, contados a partir del 27 de noviembre de 2013 hasta el 26/05/2014, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolucion. PARAGRAFO PRIMERO: La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el titulo minero el cual continuara siendo de treinta (30) años. Segun Resolucion 001148 del 17/12/2013

Código Expediente: B6976005

Código RMN: B6976005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RUIZ MEJIA JOAQUIN GUILLERMO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SOPETRAN	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2014	31-10-2011	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DEL CONTRATO UNICO DE CONCESION B6976005
07-03-2014	20-11-2013	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	OTROSI No.1: CLAUSULA PRIMERA: Objeto.- El presente contrato tiene por objeto el proyecto de exploracion tecnica y explotacion economica y sostenible, de un yacimiento de ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS...CLAUSULA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			SEGUNDA.- Area del contrato. El area corresponde a la alinderacion.... que se define por las cordenas que se mencionan a continuacion. DESCRIPCION DEL PA.: PRIMER PUNTO DEL POLIGONAL, PLANCHA IGAC DEL P.A.:130, ALINDERACION DE LA ZONA NUMERO 1 AREA: 64,61896 HECTAREAS, en el Municipio de SOPRETAN departamento de Antioquia. CLAUSULA TERCERA: La clausula cuarta quedara asi: CLAUSULA CUARTA.- Duracion del Contrato y Etapas, el presente contrato tendra un aduracion de 30 años....EL CONCESIONARIO podra solicitar una prorrnga del contrato de hasta treinta (30) años que se perfeccionara mediante un acta suscrita por las parte....

Código Expediente: LA8-11361

Código RMN: LA8-11361

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CONDOTO IRO	PAR QUIBDO	CHOCO	CONDOTO	MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2014	07-02-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ART.PRIMERO.-CONCEDER LA SUSPENSION TEMPORAL de las obligaciones del contrato de concesion LA8-11361 por un periodo de seis (6) meses, contados a partir del 27 de noviembre de 2013 hasta el 26/05/2014, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolucion. PARAGRAFO PRIMERO: La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero el cual continuara siendo de treinta (30) años. Segun Resolucion 001147 del 17/12/2013

Código Expediente: LA8-10502X

Código RMN: LA8-10502X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CONDOTO IRO	PAR QUIBDO	CHOCO	CONDOTO	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2014	07-02-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ART.PRIMERO.-CONCEDER LA SUSPENSION TEMPORAL de las obligaciones del contrato de concesion LA8-10502X por un periodo de seis (6) meses, contados a partir del 27 de noviembre de 2013 hasta el 26/05/2014, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolucion. PARAGRAFO PRIMERO: La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero el cual continuara siendo de treinta (30) años. Segun Resolucion 001150 del 17/12/2013

Código Expediente: LA8-16201

Código RMN: LA8-16201

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DE CONDOTO IRO	PAR QUIBDO	CHOCO	CONDOTO	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2014	07-02-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ART.PRIMERO.-CONCEDER LA SUSPENSION TEMPORAL de las obligaciones del contrato de concesion LA8-16201 por un periodo de seis (6) meses, contados a partir del 27 de noviembre de 2013 hasta el 26/05/2014, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolucion. PARAGRAFO PRIMERO: La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero el cual continuara siendo de treinta (30) años. Segun Resolucion 001151 del 17/12/2013

Código Expediente: ICQ-080612

Código RMN: ICQ-080612

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BEDOYA HERRERA LUIS HUMBERTO	PAR QUIBDO	CHOCO	QUIBDO	MARMOL Y TRAVERTINO EN BRUTO MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2014	27-03-2013	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. ICQ-080612, suscrito con LUIS HUMBERTO BEDOYA HERRERA identificado con cédula de ciudadanía No. 3.517.904; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000127 del 22 de Febrero de 2013.

Código Expediente: NIJ-10561

Código RMN: NIJ-10561

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR CENTRO	CESAR	BOSCONIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2014	11-02-2014	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar el Artículo Primerode la Resolución 000033 del 19 de Marzo de 2013, el cual quedará así:  "ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Autorización Temporal Intransferible No. NIJ-10561 a La Empresa YUMA CONCESIONARIA S.A., NIT. 900373092-2, para extraer MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000033 del 19 de Marzo de 2013, aclarada y confirmada mediante Resolución No. 000297 del 05 de Febrero de 2014.

Código Expediente: OAO-08461

Código RMN: OAO-08461

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	OBRAS CIVILES Y MINERIA DE COLOMBIA S.A MINCIVIL	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	BARBOSA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-03-2014	21-01-2014	AUTORIZACION TEMPORAL	INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DE LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRASFERIBLE OAO-08461